



INDICADOR POLÍTICO



**POR CARLOS
RAMÍREZ**

ECONOMÍA: POSNEOLIBERALISMO SIGUE COMO NEOLIBERALISMO

Cuando definió su Plan Nacional de Desarrollo en 2019, el presidente López Obrador anunció el fin del ciclo del

neoliberalismo 1982-2018 y notificó un nuevo curso de la economía en el confuso concepto de **posneoliberalismo**; seis años después, en el proyecto de política económica 2025 del Gobierno AMLO-Sheinbaum se percibe que el posneoliberalismo es más que un neoliberalismo **revocado**.

El problema **no** es de pensamiento económico o de política presupuestal, sino del hecho que el neoliberalismo se **posicionó** de los grandes centros de toma de decisión de política económica internacional: la Casa Blanca, el Tesoro, Europa, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Europeo, el Banco de Pagos Internacionales, los ministerios de **Hacienda** y los bancos centrales y sobre todo las **calificadoras** que se encargan de fijar las reglas que tienen que ver con los avales y flujos de capital a países que necesitan inversiones.

Los Criterios Generales de Política Económica y sus respectivas Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 2025 **no** pudieron ocultar en sus insuficiencias, desequilibrios y trampas semánticas el hecho de que se trata de una política económica **doctrinariamente** neoliberal en su instrumental técnico, pero a partir del hecho de que el posneoliberalismo en **modo** de populismo tradicional ha **carecido** y seguirá careciendo de reflexión teórica en cuánto a lo que debe ser considerado como el punto detonador de todas las políticas económicas: la **inflación**.

Los documentos de política económica para el año 2025 tienen como **fuentes** nutricionales los dos documentos especiales que hizo públicos el FMI el pasado 15 de octubre y el 1 de noviembre, como parte de los mecanismos de **supervisión** del cumplimiento de políticas económicas que todos los países de Occidente han firmado por obligación como Artículo IV de la **condicionalidad** que exige el organismo para que los países asociados que necesitan del **aval** del Fondo para transacciones internacionales.

El populismo **echeverrista** se vio obligado a firmar en septiembre de 1976 una Carta de Intención –lo que hoy es la obligación del artículo IV– para **condicionar** la definición de políticas económicas del Estado en función de las doctrinas antiinflacionarias del Fondo. En noviembre de 1977, el presidente López Portillo **cesó** de manera contundente a su secretario de Programación y su secretario de Hacienda porque encabezaban los **polos** de la política económica: el populista con Carlos Tello Macías y el neoliberal con Julio Rodolfo Moctezuma Cid. Desde entonces México se ha **comprometido** a cumplir la condicionalidad del FMI en materia de políticas económicas nacionales.

Las cifras macroeconómicas de los Criterios Generales 2025 revelan la **persistencia**, como en los gobiernos de Echeverría y López Portillo, de dos corrientes dentro del gabinete: los **populistas** que quieren crecer y subsidiar gasto

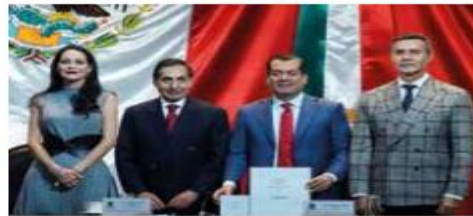


Foto: Cuartoscuro

social improductivo y desdennan las exigencias puntuales –que no certeras– del FMI en materia de inflación y los **posneoliberales** hacendarios que tienen la obligación de ajustarse a las exigencias del organismo internacional que sigue **definiendo** el curso técnico e ideológico de la economía capitalista.

Los Criterios Generales para 2025-2030 ofrecen una meta de crecimiento económico de 2.5% promedio anual, muy por **debajo** del 6% de largo periodo populista 1934-1982 y **similar** al 2.2% promedio anual del ciclo neoliberal 1983-2018. Y no puede dejar de **compararse** la cifra de PIB de 2.5% promedio del sexenio caudista –por la dificultad del concepto sheinbaumista– con la **promesa** populista de López Obrador de un crecimiento promedio anual de **4%**. Y las expectativas del Banco de México señalan un PIB promedio anual de **2%** para el largo periodo 2025-2034.

La política económica para 2025 que entregó a Hacienda al congreso mantiene el objetivo político **populista** de 2.5% del PIB, pero cumple con la exigencia del Fondo de bajar el déficit presupuestal de casi 6% en 2024 a 3.9% en 2025, poquito arriba del 3.5% que exigió el FMI en sus visitas de octubre y noviembre. El asunto es que bajar la inflación por el lado de la **demanda** y del PIB, mantener un PIB por encima de las expectativas racionales de los agentes productivos y disminuir el déficit presupuestal **sin** aumentar

impuestos es sinónimo de un desorden técnico que no le está ofreciendo estabilidad racional a los inversionistas.

El **incumplimiento** de las metas de PIB, inflación y déficit presupuestal están siendo ya analizadas de manera crítica por las calificadoras, los inversionistas y sobre todo los técnicos del FMI que seguirán realizando visitas de **supervisión** y control de la política económica mexicana, y con mayor intensidad en una segunda administración sexenal de corte populista porque basa su **funcionamiento** en tasas altas del PIB y gasto social improductivo y no presta atención a la prioridad de la inflación ni al déficit.

Aunque se hable de posneoliberalismo, la política económica el populismo sigue **dependiendo** del neoliberalismo fondo monetarista.

Política para dummies: la política siempre ha tenido el lastre de la economía.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



La política económica para 2025 que entregó a Hacienda al congreso mantiene el objetivo político populista de 2.5% del PIB, pero cumple con la exigencia del Fondo de bajar el déficit presupuestal de casi 6% en 2024 a 3.9% en 2025, poquito arriba del 3.5% que exigió el FMI en sus visitas de octubre y noviembre